

Quito, Marzo del 2019

Señores

SOCIOS DE INCLUSYS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CÍA. LTDA

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos **DE INCLUSYS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CÍA. LTDA.**, a continuación me permito poner en consideración de los Socios de la Compañía, el **INFORME DE GERENCIA**, respecto de los resultados obtenidos por la compañía, durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, el mismo que se detalla en los siguientes términos:

1. **INCLUSYS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA LTDA.**, es una Empresa dedicada a la prestación de Servicios de Estudios Inclusivos a nivel Nacional, siendo el Estado Ecuatoriano nuestro potencial cliente, el mismo que durante el período económico ha mantenido una estabilidad administrativa con cambios políticos y económicos, situación nuevamente no favoreció el desarrollo de nuestras actividades, dejando a la empresa con posibilidades de crecimiento para el año entrante.
2. Nuestras actividades en el período, se desarrollaron sin mayores contratiempos, gracias a la experiencia y a las políticas de trabajo desplegadas por la Gerencia, en esta oportunidad, nuestros servicios estuvieron orientados hacia varios clientes y empresas locales y nacionales, quienes estuvieron directamente relacionadas con nuestros servicios pudiéndose determinar a los mismos como clientes satisfechos por los óptimos resultados obtenidos en cada uno de los proyectos concluidos y en proceso. En esta oportunidad el período económico a nivel general en nuestro País se mantuvo un tanto restringido en la evolución normal del capital y trabajo, el cambio del Gabinete de Gobierno que trajo consigo nueva normativa para todos los sectores, lo que detuvo en un porcentaje significativo el desarrollo de nuestras actividades.
3. Igualmente es necesario aclarar que tanto metas y objetivos planteados para este período, se cumplieron casi en su totalidad, debido a las estrategias adoptadas por

la gerencia y el contar con nuevos proyectos orientados a nuevos clientes, situación que nos permitió mantenernos y cumplir eficientemente con los compromisos adquiridos dentro del período en cuestión.

4. Se debe señalar que tanto las disposiciones como las atribuciones, de la Junta General de Accionistas se cumplieron, conforme a las normas legales y estatutarias, establecidas.
5. Gracias al elemento humano profesional y responsable encargado para el desarrollo de las actividades de la empresa, tanto en el campo administrativo como financiero, permitió el normal desenvolvimiento de las operaciones inherentes, garantizando en todo momento la veracidad en las operaciones generadas en el período.
6. La situación financiera de la Empresa, luego del cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018, establece una ganancia para la compañía, conforme se evidencia en los estados financieros, situación que pongo en conocimiento de los accionistas de la Empresa para la toma de decisiones.
7. Es necesario anotar que la compañía en todo momento respetó las normas de contabilidad, tributarias, de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos, así como cumplió normalmente con el pago de las obligaciones impositivas al Servicio de Rentas Internas y obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás entes de control, así como con el personal administrativo, en consecuencia las obligaciones con terceros se encuentran cubiertas en su totalidad a la fecha, a pesar de las limitaciones que en momentos debimos sortear.
8. Finalmente, considero que es necesario ser cautos en el próximo período, el actual Gobierno presenta varias falencias en algunos sectores, y es posible el cambio en las medidas económicas.

Atentamente,


GERENTE GENERAL